

Rutas de entrada a la monoparentalidad femenina en madres regiomontanas

Entry routes to female single-parenthood in Monterrey mothers

Susana Dolores Gándara Galaviz¹  <https://orcid.org/0009-0000-2800-6445>

Resumen

Aunque algunas autoras (Barrón, 2002; Iglesias, 1988; Poxtan, 2010) han realizado una clasificación de las rutas de entrada a la monoparentalidad, tales como la maternidad solitaria o extra-conyugal, estado conyugal, orden jurídico, por motivos sociales, motivos laborales y orden biomédico, poco se discuten las situaciones o motivos específicos que condujeron a ello. Para tal caso, Torrado y Royo (2006) a partir del estudio que realizan, refieren algunas situaciones particulares como la violencia doméstica. Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este documento consiste en presentar un análisis sobre las rutas de entrada a la monoparentalidad de diez madres regiomontanas, a partir de un estudio de investigación cualitativa. Las narrativas extraídas, explican las situaciones y motivos particulares que incidieron en su transición hacia la monoparentalidad, mostrando que no fueron producto de un solo hecho sino de un conjunto de situaciones, siendo la perspectiva del curso de vida la que permitió este abordaje. Los resultados se obtuvieron a partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, y se identificaron principalmente dos rutas de entrada; por estado conyugal y por natalidad. Los motivos y/o situaciones específicas que giraron en torno a la primera ruta fueron: separación, cambio de sentimientos hacia la expareja, relación extra-conyugal, y violencia y/o abuso, mientras que para la segunda se identificó como motivo la maternidad por abandono.

Palabras clave: Rutas de entrada, monoparentalidad femenina, madres regiomontanas.

Abstract

Although some authors (Poxtan, 2010; Barrón, 2002 and Iglesias, 1988) have classified the routes of entry into single parenthood, such as solitary or extra-marital motherhood, marital status, legal order, for social reasons, work reasons and biomedical order, the specific situations or reasons that led to it are little discussed. In this case, Torrado and Royo (2006), based on their study, refer to some particular situations such as domestic violence. In view of the above, the objective of this paper is to present an analysis of the entry routes to single parenthood of ten Regiomontanian mothers, based on a qualitative research study. The extracted narratives explain the particular

¹ Doctora en Filosofía y Trabajo Social con orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social. Docente de asignatura en el Colegio de Sociología. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León E-mail: susana.gandaraga@uanl.edu.mx

situations and motives that influenced their transition to single parenthood, showing that they were not the product of a single event but of a set of situations, the life course perspective which allowed this approach. The results were obtained from semi-structured interviews and two main routes of entry were identified: by marital status and by birth rate. The reasons and/or specific situations that revolved around the first route were: separation, change of feelings towards the ex-partner, extra-conjugal relationship, and violence and/or abuse, while for the second one the reason was abandoned motherhood.

Keywords: Entry routes, female single parents, Monterrey mothers.

Como citar este artículo:

Gándara, S. D. (2025). Rutas de entrada a la monoparentalidad femenina en madres regiomontanas. En *Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social*. 4(7), 11-28 pp. DOI: <https://doi.org/10.62621/xab02s31>

Introducción

Las familias monoparentales son una de las variadas formas de arreglo familiar que empezaron a tomar lugar y hacerse evidentes desde mediados del siglo XX como resultado de algunos estudios llevados a cabo en dicha época en el contexto europeo, pero también, de las transiciones demográficas que influyeron en los cambios de estructuras y dinámicas familiares según coinciden ciertos autores (Mier y Rabell, 2004; Rendón, 2008; Van de Kaa, 1997, citado por Cienfuegos, 2014; Tamez y Zúñiga, 2016). A partir de ese momento, comenzó a identificarse un incremento de familiares monoparentales, las cuales han continuado en aumento al menos para el caso de México.

Así, por ejemplo, en el año 2014, según datos oficiales proporcionados por INEGI en México, se registraron un total de 5 653 157 hogares monoparentales, mientras que para el 2017 incrementaría a 6 140 846, esto es un incremento de un 7.9% en 3 años. En lo que concierne al estado de Nuevo León, se tienen registrados hasta el año 2017 un total de 203 131 hogares monoparentales, de éstos, 45 931 (22.7%) se encuentran encabezados por un hombre, mientras que 157 200 (77.3%) los dirige una mujer (INEGI, 2017).

Con relación a la situación de monoparentalidad para el caso de las mujeres, se ha registrado su origen por lo general en situaciones conyugales por ruptura matrimonial, sea por cuestiones de separación o divorcio (madres separadas o madres divorciadas), por el nacimiento de hijos fuera del matrimonio (madres solteras), o bien por fallecimiento de la pareja (madres viudas).

Referente a la situación conyugal de estas mujeres, vale la pena traer a colación un diagnóstico de familia realizado en el Estado de Nuevo León, específicamente dentro y fuera del área metropolitana por un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En dicho diagnóstico se encontró que, de las 2,681 entrevistas realizadas en los 51 municipios del estado, la situación conyugal en ese momento de las mujeres de hogares monoparentales era por causas de viudez en un 45.3%, seguido de las separadas con un 27.3%, y las madres solteras y divorciadas con un 16.3% y 11% respectivamente (Ribeiro, 2011).

No obstante, tanto estas cifras como los datos oficiales ofrecidos por INEGI (2017) u otras investigaciones realizadas en México, no precisan en los motivos o situaciones que incidieron en la entrada a la monoparentalidad de esta manera, las aportaciones que se puedan hacer al respecto contribuirán al conocimiento, evidencia y comprensión sobre las causas asociadas a la entrada a la monoparentalidad, y con ello, atender las complejidades existentes al momento de identificar y definir a estas familias.

Complejidades en torno a la conceptualización de la monoparentalidad

La conceptualización de familias monoparentales es compleja debido a lo relativamente joven que es el concepto según señala Avilés (2013), quien apunta a las pocas décadas que tiene de emplearse. Igualmente se debe a los distintos términos utilizados para referirse a los arreglos familiares conformados por un solo progenitor e hijos dependientes u otros dependientes, por lo general abuelas/os. Como parte de esa terminología se encuentran: monoparentalidad, monomarentalidad, madres solas o maternidad en solitario y jefas de familia, a continuación, se revisarán cada uno de ellos.

Algunas de las primeras conceptualizaciones realizadas a finales de los años ochenta se pueden encontrar en el trabajo efectuado por Rodríguez y Luengo (2003), quienes identificaron puntualmente algunas características sobre las definiciones de familia monoparental elaboradas por diversas autoras. Aunque Torrado y Royo (2006) refieren la existencia de estudios sobre monoparentalidad desde la década de los cincuenta, los orígenes del concepto familias monoparentales se remontan a los años sesenta en el contexto anglosajón, donde se empezó a utilizar con la finalidad de contrastar las expresiones estigmatizantes utilizadas en torno a las familias integradas por un solo progenitor.

Serían Fernández y Tobío (1998, referidos por Tercero, 2014) quienes señalaron que se utilizó a manera de “crítica a la familia nuclear estandarizada” (p.251), en tanto este ha sido el modelo de familia predominante hasta nuestra actualidad y el cual, aún conserva roles sexistas y asimétricos entre hombres y mujeres, de ahí los imaginarios y discursos rodeados de estigma y prejuicio sobre las familias monoparentales, en particular, las que son dirigidas por mujeres. De hecho, cuando la monoparentalidad comenzó a ser analizada contenía una carga moral e ideológica negativa (Barrón, 1988, referida en Torrado y Royo, 2006).

Más adelante, en los años ochenta, la expresión comenzaría a utilizarse en España bajo una adaptación del idioma francés -familles monoparentelles- (Almeda y Di Nella, 2011), no obstante, es necesario tener en cuenta que aún y cuando el término monoparentalidad fue utilizado décadas atrás, ya existían estas familias, derivado de rupturas conyugales, nacimiento de hijos fuera del matrimonio y viudedad (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006).

Por otra parte, se encuentra el concepto “monomarentalidad”, que de acuerdo con López, Moreno y Verde (2022), llega a ser utilizado “sin reflexionar que «parental» no remite a «padre», sino que ya alude a la persona que lleva el acto de dar a luz” (p.16) es decir, las mujeres. Pero uno de los motivos de utilizar este término y no el de monoparentalidad, responde a una cuestión de género para destacar las familias encabezadas por mujeres sin pareja, mientras que monoparentalidad estaría aludiendo a las encabezadas por hombres. Al respecto, Almeda y Di Nella (2011) proponen el término como una forma de resaltar la feminidad de tales arreglos, pues

un aspecto a considerar, es la prevalencia de familias monoparentales dirigidas por mujeres más que por hombres.

Otra de las expresiones identificadas es la de “madres solas” o “maternidad en solitario”, la cual alude a aquellas mujeres que viven con sus hijos/as y no comparten el hogar con alguien más, aunque también hay quienes (señalar autoras) lo utilizan para referirse a las madres sin pareja, que asumen sin el apoyo de alguien más (coma) las tareas de cuidado, crianza y responsabilidades del hogar.

Ahora bien, existen dos imprecisiones relacionadas a su uso que ya habían sido identificadas por Almeda y Di Nella (2011), la primera, cuando el término se emplea y no necesariamente significa que las madres se encuentren solas, esto es, físicamente compartiendo el hogar con alguien más o recibiendo el apoyo de otra persona para cumplir con tareas de cuidado, crianza, educación de las/los hijos y tareas domésticas.

La segunda imprecisión concierne a cuando se usa este concepto y no existe un sentimiento o percepción de soledad por parte de las madres, por ejemplo, el estudio realizado por Cuevas (2014) en el contexto mexicano sí recoge tal valoración y es congruente con el término, en su trabajo la autora muestra cómo algunas participantes percibían soledad posterior a la ruptura conyugal, o bien, en algún momento habían experimentado tal sentimiento derivado de la monoparentalidad. Si bien, el concepto de soledad² va mucho más allá de las generalidades que aquí podemos abordar.

Finalmente se encuentra el término “jefas de familia”, en ocasiones empleado de manera indistinta para referirse a las familias en cuestión, pero es necesario aclarar su significado pues existen tres criterios³ para establecer cuándo se puede considerar a alguien jefa/e de familia. El primero es cuando se identifica a quien toma las decisiones en el hogar, el segundo, quien es la/el principal sostén económico del mismo, y el tercer criterio, quien se define como tal (INEGI, S.F.; Echarri, 2009; Támez y Zúñiga, 2016).

Dicho lo anterior, para fines de este trabajo, se utilizará la expresión familias monoparentales femeninas para aludir a las que están integradas por una sola persona progenitora, en este caso, mujeres con hijas/os y alguna otra persona dependiente a su cargo. Como bien se aprecia a través de los términos anteriores, estos arreglos familiares reflejan la heterogeneidad y complejidad al momento de definirlas, lo cual se extiende a sus características sociodemográficas, procesos, estructura, dinámica familiar, e incluso condiciones en las que se encuentran.

Características de las familias monoparentales

Las características sociales y culturales según Avilés (2013) no han sido las mismas siempre, y la variabilidad que puedan presentar se vincula al contexto social en que se inscriben. Teniendo en cuenta esto, los aspectos sociodemográficos que caracterizan a estas familias trazan su heterogeneidad en cuanto a *procesos, estructura, dinámica y temporalidad*. Los procesos enmarcan

² Así, por ejemplo, Cuevas (2014), al retomar a Alborch (1999), precisa entre soledad, derivado de una ruptura, y como condición, al no tener pareja.

³ En 1997, en México también se consideraba jefe/a de hogar a la persona de mayor edad. Al respecto, habría que profundizar si aún este criterio se encuentra vigente conforme a las apreciaciones de las personas (INEGI, 1997).

el conjunto de situaciones y hechos específicos que propician la entrada a la monoparentalidad como violencia, emigración o abandono (Torrado y Royo, 2006).

A ello se suman otro tipo de situaciones concretas, vagamente atendidas en los estudios sobre familias monoparentales revisados para esta discusión, así como para el trabajo de investigación del cual derivan los resultados que se muestran más adelante.

En lo que respecta a estructura, se ha identificado la diversidad de conformaciones familiares de este tipo, suscitando amplios debates con relación a si se deben o no establecer criterios para determinar cuándo se trata de una familia monoparental. El primer punto de discusión es lo que se entiende por hijo/a en tanto relación biológica o adoptiva, a esto se agrega el criterio de edad y dependencia de este pues por lo general se considera familia monoparental a aquéllas integradas por un progenitor (madre o padre) y uno o más hijos/as dependientes menores de 18 años⁴, lo cual tiende a ser impreciso considerando el retraso que han mostrado al salir del hogar y alcanzar su independencia en términos económicos, así como quienes por enfermedad o discapacidad requieren de cuidados y asistencia temporal o permanente de la persona progenitora (Avilés, 2021; Bustos, 2017; Di Nella, 2011; ONU Mujeres, 2019; Rodríguez y Luengo, 2003).

Otros elementos por considerar como parte del criterio de estructura son: 1) la convivencia con otras personas dependientes, por lo general, abuelas/os, 2) arreglos monoparentales conformados por otros familiares que conviven en el mismo hogar -hecho que se presenta en al menos el 50% de las madres sin pareja a nivel mundial (ONU Mujeres, 2019)-, y una marcada feminización de la monoparentalidad pues es más frecuente observar arreglos familiares dirigidos por mujeres que por hombres según Torrado y Royo (2006).

Vinculado a la feminización de la monoparentalidad y como parte de las características identificadas sobre la dinámica, se encuentran las tareas de cuidado, provisión económica, socialización y educación de las/los hijos compartidas o no con sus exparejas pues hay casos en los que la ausencia física puede ser total, parcial o simplemente no existe esa figura, aunque también pueden haber hogares donde abuelos, otros familiares e incluso vecinos ejercen funciones de ese progenitor (Lupica, 2011 y Uribe, 2012).

Las responsabilidades sobre las/los hijos usualmente son asumidas por las madres, debido a la persistente y patriarcal idea de que las mujeres por naturaleza son las proveedoras de cuidado, conduciendo a una distribución asimétrica y sexista de las tareas de acuerdo con las apreciaciones de Almeda y Di Nella (2011). Adicionalmente, puede haber una variabilidad entre una familia monoparental y otra en la organización de las actividades diarias y relaciones económicas con otros familiares que conviven en el mismo hogar.

Un último criterio para tomar en cuenta dentro de las características de las familias en cuestión es la temporalidad, referida al período en que se puede permanecer en situación de monoparentalidad. Según el comportamiento de estos arreglos familiares en España -contexto donde más se ha estudiado la monoparentalidad-, algunas de ellas responden a un determinado tiempo en tal situación, observando que no siempre se permanece sin pareja (Torrado y Royo, 2006). Algunos casos contemplados son las familias migrantes, las cuales pueden dar origen a dos

⁴ Por ejemplo, en Francia, según Almeda y Di Nella (2011), para efectos censales, se considera que los progenitores están a cargo de sus hijos hasta los 25 años.

familias monoparentales; una de ellas en el lugar de origen donde el progenitor se queda a cargo de los hijos, y la otra, donde la pareja llega a procrear a otro hijo/a camino a su lugar de destino.

En resumidas cuentas, las familias monoparentales no son nuevas, siempre han existido de la misma forma en que lo ha sido la viudedad, el nacimiento de hijos/as fuera del matrimonio y las separaciones conyugales por distintas causas sociales (Avilés, 2013), solo que ahora estas situaciones se han visibilizado porque el contexto histórico, cultural, político y religioso lo han hecho posible con el paso de los años y con las implicaciones que eso ha tenido.

En ese sentido, es necesario reconocer que, a pesar de la gran cantidad de análisis, discusiones e investigaciones realizadas en otros contextos, no existen criterios precisos para determinar qué es una familia monoparental, lo cual incide en los datos estadísticos oficiales, así como en el diseño e implementación de política social orientada a estas familias en México. Por ello, es necesario generar información no sólo en relación con los elementos antes discutidos sino también, sobre la heterogeneidad de situaciones que dan origen a la monoparentalidad femenina.

Las rutas de entrada a la monoparentalidad

Causas, vías o rutas son expresiones comúnmente utilizadas para referirse a los motivos o situaciones que condujeron a la monoparentalidad, esto es, transitar a una de las siguientes situaciones conyugales: soltera, separada, divorciada o viuda, o bien, de un arreglo familiar biparental a monoparental. Para fines de este escrito se optó por utilizar la expresión “rutas”, pues denota que llegar a una situación de monoparentalidad implica recorrer un camino y no necesariamente resultado de una situación o motivo que surge de manera repentina, sino implica un conjunto de situaciones que dan origen a su conformación.

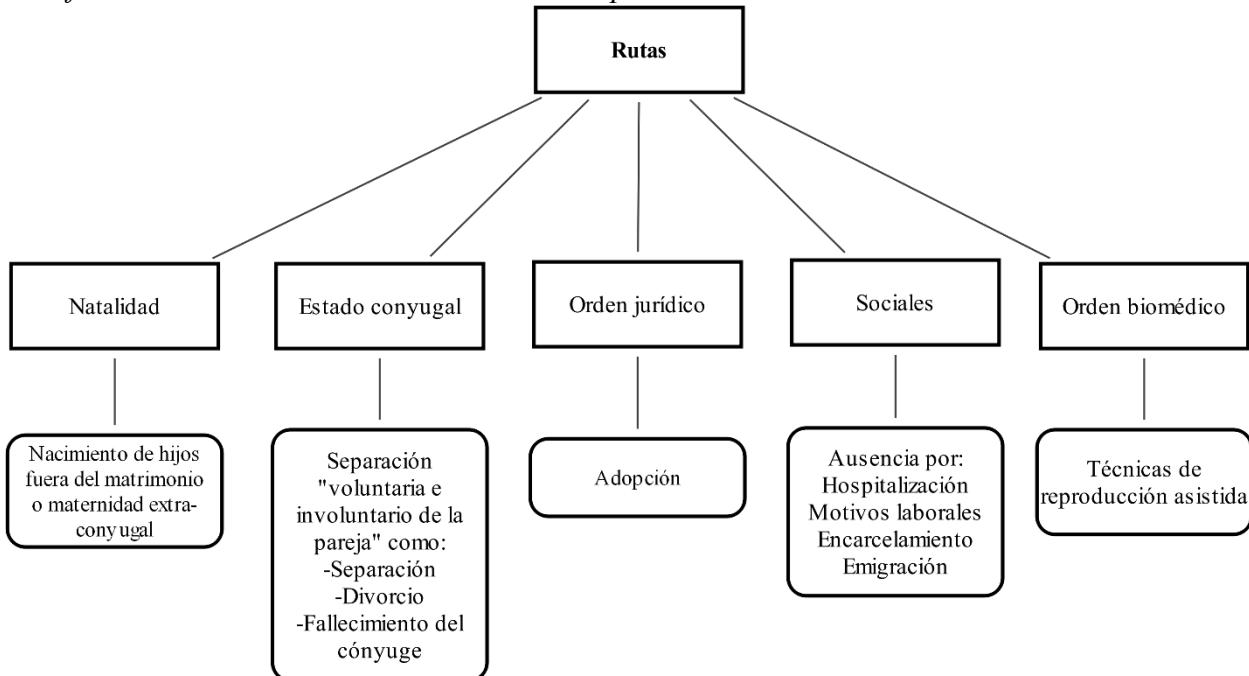
De esta manera, hablar de rutas de entrada a la monoparentalidad es consecuente con la heterogeneidad de procesos previos y posteriores a su configuración, lo cual ha sido documentado ampliamente en trabajos realizados por Almeda y Di Nella (2011), Di Nella (2016), Iglesias (1988), Salles y Tuirán (2010), Torrado y Royo (2006), Uribe (2012), entre otros, además de los resultados obtenidos y descritos para este documento. Cabe resaltar a Iglesias (1988) como uno de los principales autores referidos en gran parte de los trabajos elaborados sobre familias monoparentales y quien realizó las primeras clasificaciones de rutas de entrada a la monoparentalidad.

La importancia de atender este punto, es con la finalidad de comprender la entrada a la monoparentalidad no sólo como un estado o situación, sino como un proceso que marca e incluso puede definir cursos de vida no solo de las madres, sino también de sus hijas/os e incluso, de las personas adultas dependientes a su cargo, además por la limitada profundización existente sobre el tema.

Así pues, las rutas de entrada a la monoparentalidad identificadas son: por natalidad; se refiere al nacimiento de uno o más hijos fuera del matrimonio con o sin cohabitación, o bien, por relación extra-conyugal, por estado conyugal; viudez, esto es, fallecimiento del cónyuge, separación o divorcio, orden jurídico; se toma la decisión de adoptar a una hija/o, por situaciones o motivos sociales; ausencia del cónyuge por hospitalización por un tiempo prolongado por enfermedad, psiquiatrización u otra situación de salud, motivos laborales debido a largas estancias laborales implicando cambios de residencia, encarcelamiento y migración, por orden biomédico;

cuando se recurre a técnicas de reproducción asistida para asumir la maternidad sin compañía de una pareja (figura 1) (Almeda y Di Nella, 2011; Barrón, 2002; Iglesias, 1988, referido en Poxtan, 2010; Poxtan, 2010; Rodríguez y Luengo, 2003).

Figura 1:
Clasificación de las rutas de entrada a la monoparentalidad



Nota: Elaboración propia a partir de Poxtan (2010, p. 27) e Iglesias (1988, referido por Poxtan, 2010).

El motivo por el que se incluye dentro de esta clasificación la ruta de “orden biomédico” se debe a que si se llegara a integrar a la clasificación por “estado civil” como lo realizan López, Moreno y Verde (2022), sería un tanto impreciso porque una mujer puede tomar la decisión de asumir la maternidad sin la compañía de una pareja, ya sea por orden jurídico -adoptando- como por orden biomédico -reproducción asistida-, de esta forma, tal decisión no es la subclasiﬁcación de la ruta de entrada, sino el motivo específico o decisión acompañada de una situación previa o proceso que incidió en tal motivación.

Asimismo, las autoras (López, Moreno y Verde, 2022) refieren que la ruta de entrada identificada por “situaciones sociales” no determina “la tipología familiar” sino que sería parte de un período del “ciclo vital familiar” (p.17), pero, si se analizan las características de estructura, dinámica familiar e incluso, temporalidad, es posible encontrar similitudes respecto a mujeres en situación de monoparentalidad derivado de las otras rutas de entrada, porque finalmente sigue habiendo una persona adulta a cargo de hijas/os, asumiendo ciertos roles, tomando decisiones y experimentando procesos sin el apoyo de una pareja, por lo cual, se difiere con tal postura.

Por lo tanto, la clasificación originalmente propuesta por Iglesias (1988, referido en Poxtan 2010) se considera pertinente para el análisis de los resultados derivados del trabajo de investigación realizado con madres de familias monoparentales regiomontanas, con miras a generar evidencia para el fortalecimiento de las rutas de entrada a la monoparentalidad desde los procesos

que pueden experimentar las mujeres tomando en cuenta sus características individuales, familiares y contexto histórico, social, político y cultural en que acontece. Finalmente, y como se refirió en párrafos anteriores, es sumamente importante señalar que, a estas rutas de entrada se suman procesos que pudieron acumular un conjunto de situaciones que detonaron en la monoparentalidad como, por ejemplo, violencia doméstica⁵.

Metodología

Los resultados expuestos en este trabajo derivan de una investigación cualitativa realizada en el contexto neolonés con diez madres de familias monoparentales de entre 26 y 34 años, quienes residían en algunos municipios del Área Metropolitana de Nuevo León. La situación conyugal en que se encontraban era solteras, separadas y divorciadas, además, el tiempo que llevaban en dicha situación oscilaba entre uno y nueve años (tabla 1).

Tabla 1:
Situación conyugal según la edad y tiempo en monoparentalidad

Participante	Edad	Situación conyugal	Tiempo en monoparentalidad
Hermila	33 años	Soltera	9 años
Asunción	32 años	Separada	3 años
Zuja	38 años	Soltera	7 años
Camila	26 años	Soltera	5 años
Marcela	27 años	Soltera	Menor a 2 años
Gabriela	27 años	Separada	8 años
Rosy	34 años	Separada	Menor a 2 años
Esperanza	27 años	Soltera	9 años
Florinda	27 años	Soltera	5 años
Clara	27 años	Divorciada	5 años

Nota: elaboración propia.

Para el proceso de recolección de datos se utilizó la historia de vida como parte del método biográfico, esto con la intención de recuperar las experiencias de las participantes y comprender los procesos vividos desde su perspectiva bajo ciertas unidades temáticas a partir de la entrada a la monoparentalidad. En ese sentido, se aplicaron entrevistas semiestructuradas con el apoyo de una guía de entrevista previamente elaborada.

El acercamiento con las participantes se realizó a través de redes sociales como *facebook* y *WhatsApp* por medio de la difusión de un *flyer* con personas conocidas, sobre esto destaca que el contexto bajo el cual se llevó a cabo el trabajo de campo fue durante la contingencia sanitaria causada por COVID-19, específicamente en el año 2021. Esta situación representó una limitante para contactar a informantes interesadas, así como para realizar entrevistas presenciales, motivo por el cual algunas de ellas se llevaron a cabo bajo el servicio de videotelefonía *Google meet*.

⁵ La violencia doméstica fue uno de los motivos específicos identificados por Torrado y Royo (2006) como causas de una ruptura conyugal.

Como última fase del proceso metodológico, el análisis de la información realizada fue narrativo-biográfico; consiste en una rearticulación del discurso estableciendo conexiones entre categorías a partir de la sucesión de hechos narrados por las informantes, a lo que algunas autoras como Muñiz (2018) llaman “estructura diacrónica”. Finalmente, el análisis se efectuó con la asistencia de un software (Maxqda versión 2022) especializado para datos cualitativos, las categorías de análisis seleccionadas para este documento se elaboraron a partir de la revisión de literatura (codificación teórica) e identificación de subcategorías en función del discurso de las participantes (codificación axial)⁶.

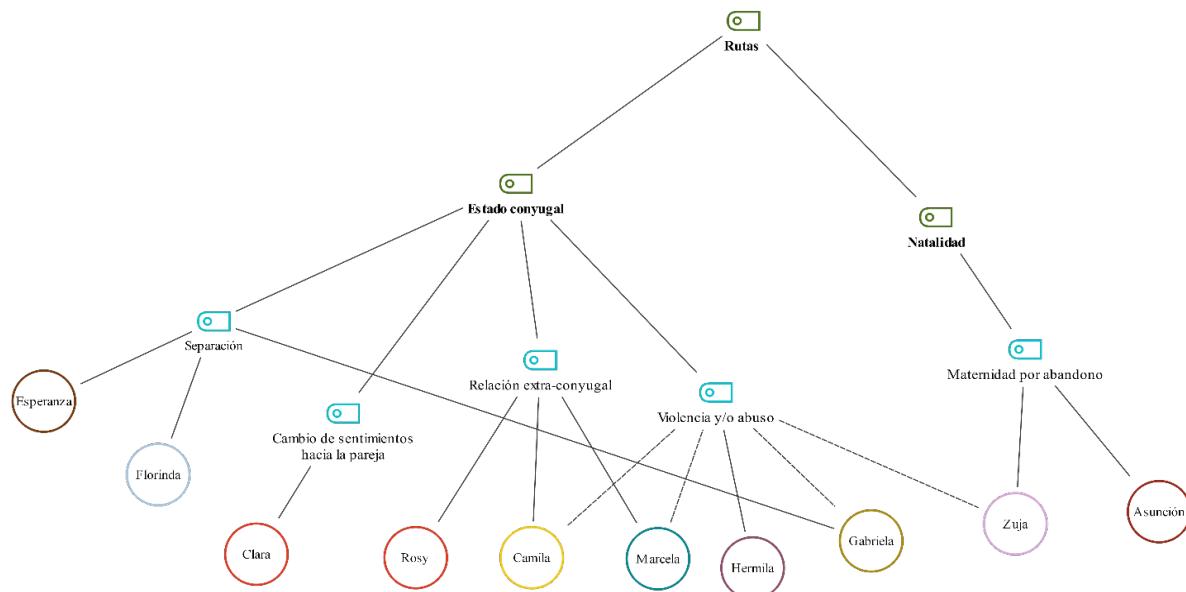
Resultados

Las rutas de entrada a la monoparentalidad de madres regiomontanas

Para el proceso de análisis y categorización de segmentos de texto sobre las rutas de entrada a la monoparentalidad se tomó de referencia la clasificación establecida en la figura 1, y aunque los motivos específicos o situaciones que incidieron en ello no fueron el principal objetivo del trabajo de investigación del cual se extrajeron los resultados que se muestran a continuación, sí fue un elemento clave y significativo en la vida de las informantes.

De esta manera, se identificaron dos tipos de rutas (figura 2) y cinco motivos específicos vinculados a ellas, para la ruta de *estado conyugal* se encontraron los motivos de separación (Gabriela, Esperanza y Florinda), cambio de sentimientos hacia la pareja (Clara), relación extra-conyugal (Rosy, Camila y Marcela) y violencia y/o abuso (Marcela, Hermila y Zuja). Mientras que para la ruta de entrada por *natalidad* el motivo principal fue abandono del padre (Zuja y Asunción).

Figura 2:
Rutas y motivos asociados a las rutas de entrada a la monoparentalidad



⁶ Es necesario precisar que para el trabajo de investigación del cual derivan los resultados que aquí se presentan, se llevaron a cabo igualmente otros tipos de codificación: abierta y selectiva, sin embargo, las categorías de análisis seleccionadas para este trabajo solo responden a las codificaciones antes referidas.

Nota: elaboración propia con asistencia de Maxqda. Modelo categorías-subcategorías-casos. La línea punteada indica que ese (el) motivo como parte de la ruta de entrada a la monoparentalidad por estado conyugal: violencia y/o abuso en los casos de Gabriela, Marcela, Zuja y Camila fue la causa secundaria.

Las narrativas reflejaron que los motivos específicos de separación bajo las rutas referidas fueron resultado de un conjunto de situaciones experimentadas con sus exparejas y en algunos casos, familiares de éstas, por lo cual se puede afirmar que la entrada a la monoparentalidad al menos para las entrevistas analizadas involucró todo un proceso. Así, por ejemplo, en la figura anterior (figura 2) se aprecian tres participantes (Marcela, Gabriela y Zuja) vinculadas a más de un motivo específico de las rutas de entrada, pero sólo uno de ellos fue el detonante en la entrada a la monoparentalidad.

Ruta: estado conyugal-separación.

Una de las narrativas codificadas en la ruta de entrada por *estado conyugal* fue la de Florinda, ella señaló que el motivo de separación con su expareja se dio por mutuo acuerdo pues ambos decidieron tomar rumbos separados. No obstante, esta decisión se vio influenciada por otras situaciones adicionales; porque el padre de sus hijos nunca se hizo responsable y por problemas con la familia del mismo, así lo dijo: *No pues él no se quiso hacer responsable [el padre de su hija] [...] hubo muchos problemas con su familia y su mamá y po's mejor decidimos cada quien por su lado [...]* (Florinda). Considerando lo dicho por la entrevistada, los conflictos que surgieron entre ellos y con otros familiares como su suegra, influyeron en la relación de pareja y decisión de separación.

Como parte de esta categoría se identificó igualmente el caso de, quien, al preguntarle sobre el motivo de separación, comentó que el padre de sus hijos no apoyaba con nada, por lo que decidió insertarse al mercado laboral y como su hija aún tenía poco tiempo de nacimiento, tuvo que alimentarla con fórmula infantil:

Cuando mi niño estaba en el hospital am, yo salí embarazada de mi niña. Después, cuando mi niño fallece este, nace la niña, este, yo a la niña le tuve que dar fórmula para irme a trabajar porque el papá no apoyaba con nada y me metí a trabajar. (Esperanza)

Un aspecto que salta a la vista de la narrativa anterior y que se vincula al estado civil de la informante, es cuando indicó: “*el papá no apoyaba con nada*”, en particular esta frase hace sentido al porqué autodefinió su estado civil como soltera y no separada, aún y cuando cohabitó con su expareja. Asimismo, al expresar “*yo salí embarazada de mi niña*”, la expresión en conjunto con el resto de la narrativa, denotan como si desde el embarazo ya hubiese asumido una responsabilidad sin el apoyo de su expareja.

Como último caso para esta categoría se encuentra el de Gabriela, quien decidió separarse de su expareja a consecuencia de un conjunto de situaciones, entre ellas; falta de provisión económica, misma que desencadenó situaciones de conflicto y posteriormente, violencia.

Ruta: estado conyugal-cambio de sentimientos

Clara fue la única participante que manifestó el motivo de cambio de sentimientos hacia su expareja, los cuales no necesariamente comenzaron a ser distintos posterior a su vida en pareja, sino tiempo antes; cuando recibió la noticia de estar embarazada, esto compartió:

Es que, cuando yo sentía mucho, cuando éramos novios y teníamos todo el amor del mundo y así todo, yo me llego a enterar de que estaba embarazada, este me puse en blanco y la única persona que tenía en ese momento pues era mi mamá [...] no sé sí fue porque no estaba pensando bien las cosas, muchos familiares vinieron a decirme -no quieres no te cases, no va a pasar nada con que no te cases y que no sé qué, aquí tienes a tu familia que te apoya- [...] pero como siento que estaba muy asustada, no sé si por el acomodo de cómo le iba a hacer porque en ese entonces tenía 18 años este y no sé o sea por parte de José [expareja], sí me llegó a decir: -si yo no hubiera querido, no me hubiera casado porque no-, pero eso me lo dijo mucho después [...]. (Clara)

Como se aprecia en el segmento de texto anterior, la explicación del motivo de separación con su expareja comenzó desde su embarazo, es decir, el cambio de sentimientos no se dio de un momento a otro, sino que consistió en un proceso previo y posterior a la vida en pareja. Ella agregó:

[...] siento que en ese momento mi relación con él como que bueno yo así lo sentí de mi parte, yo siento que se me fue perdiendo poco a poco porque llegó un punto en el que yo ya no quería tener relaciones y como había estado embarazada pues teníamos mucho y sí porque yo empecé como a no querer, luego cuando nació [su primer hijo] [...] volví a intentar de como que a encender la llama [risas] luego llega [su segundo hijo] y lo mismo este yo ya no [...] y pues ya fue cuando ahí ya se fue perdiendo otra vez, bueno por mi parte [...] yo le dije que ya no sentía lo mismo todo eso [...]. (Clara)

Y es que la transición de un momento y relación de la pareja a otro -noviazgo a matrimonio- así como de roles -pasar de hija a madre, de novia a esposa-, aunado a la presión que pudieron experimentar al momento de tomar la decisión de casarse, tuvo cierta influencia en cómo la participante asimiló ciertas emociones, sentimientos y deseos. Más adelante, compartió que cuando su familia tuvo conocimiento de su separación, intentaron influir en que cambiara de decisión, pues dijo: “*luego nos insistieron, aquí mis papás, de que fuéramos como [con] una terapeuta [...] y este le dije: -no es que eso no va a funcionar porque cuando yo decido algo [...] es muy difícil que cambie de opinión [...]*”. Clara ya había tomado una decisión de la cual estaba convencida no cambiaría.

Finalmente cerró el tema de su separación -para el cual posteriormente procederían con el divorcio como tal-, con las siguientes palabras: “*Siento que fue más por mi parte porque no siento nada*” (Clara). En definitiva, la participante reconocía haber tenido ciertos sentimientos hacia su expareja durante la etapa del noviazgo, pero no necesariamente deseaba casarse en ese momento y bajo esa circunstancia; estar embarazada.

Ruta: estado conyugal-relación extra-conyugal.

La relación extra-conyugal fue otro de los motivos integrados para la categoría *estado conyugal* como ruta de entrada a la monoparentalidad en los casos de Camila, Marcela y Rosy. Aún y cuando la separación se dio por situaciones de infidelidad, cada una de ellas guarda sus propias particularidades. La situación de Camila fue la siguiente:

No, yo tomé la decisión de dejarlo, fui yo la que lo dejó, fue por una infidelidad este, el plan era que regresáramos, pero pues yo digo quien lo hace una vez lo hace siempre y pues son cosas que, pues no se perdonan, o sea, fue algo muy difícil, pero aquí sigo [...]. (Camila)

En este caso fue la informante quien tomará tal decisión y sin darle otras oportunidades a su expareja, contrario al caso de Marcela, quien detectó en al menos cinco ocasiones situaciones de infidelidad, así lo compartió:

No sé si fue infidelidad de parte de él, pero sí encontré, así como que mensajes de que, en Facebook, los mensajes eran de que ¡hay, te voy a ver! O ¿en dónde te veo? [...] no era la primera vez, fueron como cinco veces [...]. (Marcela)

A ello se sumaron otras situaciones vinculadas a la subcategoría de violencia y/o abuso, tal como se muestran en la siguiente sección. Por último, está el caso de Rosy, quien viviera una situación distinta a la de Camila y Marcela, pues su expareja fue quien tomó la decisión de separarse y aunque la participante intentó enmendarlo, no fue posible, esto dijo cuando se le preguntó sobre el motivo de separación: “*Em, infidelidad, él quiso separarse, yo traté de pues remediarlo, no sé, ir a terapia, pero él no quiso*” (Rosy).

Ruta: estado conyugal-violencia y/o abuso.

Por último, dentro de la ruta de entrada a la monoparentalidad por estado conyugal se encuentran las situaciones de violencia y/o abuso que pueden motivar la decisión de separación de una mujer respecto de su pareja. De acuerdo con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV), en su artículo 5 fracción IV, la violencia contra las mujeres se define como *cualquier acto u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como el público*. El criterio de que la violencia hacia las mujeres esté basada en su género, yace del hecho de que a éstas social y culturalmente, se les ha colocado como género inferior respecto a los hombres (Gaspar y Gándara, 2021).

Aunque en los casos de monoparentalidad femenina convergen distintas rutas de entrada y, por ende, diversos motivos en torno a la separación de una pareja, Ramón (2019) refiere que la monoparentalidad y violencia “*se producen con frecuencia a la misma vez*” (p.16) y ésta última es producto de una relación afectiva previa. Investigaciones como la realizada por Trujillo y Almeda (2017) así lo constatan.

Es necesario recordar que Gabriela se separó en común acuerdo con su expareja, sin embargo, para llegar a tomar tal decisión ella refirió que su expareja la golpeaba, además, debido a que no trabajaba y por lo cual su suegro era quien cubría los gastos de ambos, su relación se tornó conflictiva, lo cual se fue “*acumulando y me orillaron a que lo dejara definitivamente*”.

Un caso más para traer a colación es el de Marcela, quien decidió separarse de su pareja principalmente por infidelidad, aunque a ello se añadieron actitudes y comportamientos machistas que giran en torno a los mandatos de género y que marcaban claramente relaciones asimétricas. Esto fue lo que dijo la informante:

[...] a él lo despiden de su trabajo y él era el que se quedaba en la casa y aun así, o sea él cambió mucho, o sea él quería que aunque yo estuviera trabajando quería que yo le dejara la comida lista, la ropa lista, que le dejara la casa limpia, él en un tiempo me ayudaba mucho, después se fue haciendo no sé a qué se debió, como que el dejarlo desempleado como que lo frustró mucho y empezaron los problemas, se volvió muy diferente conmigo, me gritaba y cosas así hasta que ya llegamos a un punto donde yo creo que ninguno de los dos aguantó [...] decidimos separarnos. (Marcela)

De acuerdo con la narrativa anterior, la categoría género resulta útil para explicar las actitudes y posiciones asumidas por la expareja de Marcela, las cuales, a pesar de que ocurrieron en el ámbito familiar, no dejan de ser un reflejo de las expectativas que la sociedad impone según el género -tal como lo refiere Lamas (2015)-, como las actividades que deben de cumplir hombres y mujeres para la organización de la vida familiar.

Así pues, entre las participantes que vivieron situaciones de violencia, lo cual se convirtió en motivo de separación, se encuentra el caso de Hermila, para ella, las actitudes y actos de violencia se fueron exacerbando cada vez más, pasando por violencia psicológica, pues le hacía comentarios de desprecio y desvalorización hacia su persona, violencia física, dado que llegaron a los golpes, y violencia económica, al tener que entregarle su ingreso completo, el cual él utilizaba como una forma de control. Esta situación la llevó a reflexionar y decidir separarse pues no quería que sus hijas normalizaran la violencia ni fueran víctimas directas de las agresiones de su expareja. Esto compartió:

[...] llegamos al punto en que fue abuso, pero no físico fue más emocional [...] él administraba mi propio dinero, ahí me di cuenta que yo realmente estaba mal [...] no sé si reaccioné o no sé cómo se puede llamar, que dije yo no quiero eso para mí ni para mis hijas porque si así era conmigo, mis hijas son mujeres y yo no quería que el día de mañana les fuera a pasar lo mismo, porque van a vivir ese ejemplo. Van a pensar que era normal que su papá comportara de esa manera y pues ellas de grandes iban a buscar una imagen igual y yo no quiero eso para ellas. (Hermila)

Cabe destacar que otras de las entrevistadas que también fueron víctimas de violencia por parte de sus exparejas fueron Zuja y Camila, sin embargo, tal situación no fue el motivo de separación pues Camila refirió: “[...] violencia nada más con el papá de los niños [...] eran golpes por celos, pues por todo, pero eran golpes [...] también tuvo que ver, pero no fue el motivo de la separación de nosotros”.

Mientras que Zuja mencionó que el motivo de separación de su primera expareja, se debió a una “*“decisión propia”*”, su discurso denotó que ella experimentó algunas actitudes violentas y por eso decidió separarse; esto contó:

[...] yo soy muy analítica y analizo mucho a la gente y me doy cuenta de que esa persona no iba a ser una persona a futuro, eh...teníamos muchas cosas diferentes eh...él es una persona que es de Colombia y los hombres de Colombia tienden mucho a ser muy machistas, entonces ah, cuando comienzan los insultos y comienzan a, el tono más fuerte de voz es donde yo decido no continuar con esa relación [...]. (Zuja)

La visión de Zuja respecto a algunas de las actitudes que comenzó a identificar por parte de su primera expareja e incluso de la situación que vivió con su segunda expareja, se debió a la relación de inestabilidad que su padre y madre tuvieron y de la que ella fue testigo, hecho que la llevó a determinar desde joven que no pasaría por situaciones como esa “*si yo voy a vivir una situación así más adelante o cuando crezca no quiero pasar por esto*” (Zuja).

Como bien se apreció en las narrativas, así como figura 2 sobre las rutas de entrada a la monoparentalidad, la mitad de las participantes vivieron situaciones de violencia, mientras que para cuatro de las cinco identificadas no fue el motivo principal, quizás por el nivel y distintos tipos de violencia que sí experimentó Hermila en comparación con el resto.

Ruta: natalidad-maternidad por abandono.

La segunda ruta de entrada a la monoparentalidad para dos de las diez participantes fue por natalidad, para ser preciso, abandono por maternidad en los casos de Zuja y Asunción. La primera informante refirió que su segunda expareja simplemente dejó de aportar económicamente y se retiró poco a poco cuando su segunda hija aún era una bebé; “[...] él empieza a retirarse, empieza a no aportar, yo tenía una bebé chiquita y yo comienzo a darme cuenta de que esto no estaba yendo hacia ningún lado [...]”, posteriormente se enteró que su expareja antes de conocerla ya tenía una familia.

Otras de las participantes que igualmente entraron a la monoparentalidad por abandono por parte del padre, o bien, porque éste no asumió su paternidad fue Asunción, ella dijo:

[...] yo estuve embarazada cuando tuvimos un conflicto, me embaracé, tenía 28 años, creo que sí, entonces todo el embarazo [segundo embarazo] seguimos juntos, yo al mes de que ya tenía a mi bebé, tenía un mes el chiquito, él se fue de la casa y yo pues seguí a cargo de él [...]. (Asunción)

A pesar de que al momento de la entrevista indicó que sus hijos sí tenían contacto con su padre, quienes realmente se hacían cargo de ellos cuando estaban en casa de él eran los abuelos, esto añadió más adelante; “*su papá este, pues sí convive con ellos, pero no, o sea no ayuda [...]*” (Asunción).

Con las dos narrativas antes presentadas, pareciera que algunos padres pueden elegir entre ejercer y no ejercer su rol y responsabilidades paternas, pues no se habló de una ausencia física, sino del abandono en toda su extensión, deslindándose de toda obligación hacia los hijos, lo cual no es de extrañarse desde una perspectiva de género.

Conclusiones

Los estudios sobre familias monoparentales en México son limitados, por consiguiente, lo es el conocimiento sobre los motivos específicos que conducen a las rutas de entrada a la monoparentalidad. A la luz de la discusión teórica sobre el concepto de monoparentalidad y sus características, se afirma la existencia de una clasificación precisa sobre las rutas de entrada a la monoparentalidad, dentro de las cuales convergen motivos y situaciones poco analizadas, al menos en el contexto mexicano, pero también, vagamente documentadas en otros contextos como en el caso de España.

Conviene precisar que tal afirmación no sólo deriva de las discusiones realizadas al inicio de este documento, sino también, de la revisión de distintas fuentes para el trabajo de investigación del que se extrajeron los resultados aquí mostrados. He ahí una oportunidad para generar evidencias empíricas que contribuyan al estudio sobre familias monoparentales y transiciones familiares.

Como se dijo al inicio, la monoparentalidad femenina es heterogénea en tanto *procesos, estructura, dinámica y temporalidad*, considerando estas características es como se cree conveniente abordarla.

Como parte de los resultados, un aspecto que llamó la atención fue que al menos la mitad de las participantes manifestaron ser víctimas de violencia, aunque tampoco es de extrañar considerando que el 70.1% de las mujeres de 15 años y más en el año 2021 refirieron haber experimentado algún tipo de violencia, mientras que para el estado de Nuevo León fue del 68.1% según datos de INEGI. Para algunos otros casos, las situaciones de violencia vienen aparejadas por una serie de cualidades y características que continúan definiendo la posición de mujer-madre-esposa, bajo la errónea creencia de que las tareas del hogar, cuidado y crianza son sólo responsabilidad de éstas, aún y cuando se hayan insertado al trabajo remunerado (Rendón, 2008 y Lagarde, 2014), tal como le sucedió a Marcela con su expareja.

Otro aspecto que llamó la atención, fue que la decisión de separarse de sus exparejas la tomaron algunas de las participantes y que no fueran ellos quienes tomarán la decisión, esto denota el papel que ciertas mujeres han ganado en cuanto toma de decisiones pensando en su bienestar, así como en el de sus hijas/os, aún y con las dificultades que pueda conllevar ser madre sin pareja por las condiciones sociales, históricas y políticas en que se insertan al mercado laboral.

En definitiva, este análisis es sólo una parte del conjunto de elementos a considerar como parte de un estudio más amplio sobre las familias monoparentales, pues es necesario profundizar en sus cursos de vida, en particular sobre los procesos previos a la entrada a la monoparentalidad, durante la vida en monoparentalidad y posterior a ella. De esta forma, los hallazgos presentados son una aportación general y complementaria a la evidencia existente sobre las rutas de entrada a la monoparentalidad femenina, pues sólo delinea algunos de los diversos motivos que pueden existir. Sin duda alguna, la muestra utilizada podría no ser significativa en términos cuantitativos, pero sí reveladora para las dos rutas descritas. Por ello, es necesario profundizar en el tema también tomando en cuenta diversas características sociodemográficas de madres sin pareja.

Referencias

- Almeda, E. y Di Nella, D. (2011). *Bienestar, protección social y monoparentalidad*. Colección familias monoparentales y diversidad familiar. Vol. IV España: Copalqui Editorial.
- Avilés, M. (2021). El impacto de la Covid-19 sobre las condiciones de vida de los hogares monoparentales en España. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Familia y cambio social*, 42, 21-38. <https://revistas.um.es/areas/article/view/489311>
- Avilés, M. (2013). Origen del concepto *monoparentalidad*. Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers*, 98(2), 263-285. <https://papers.uab.cat/article/view/v98-n2-aviles>

- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*, 40, 177-183. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/mtas0086.pdf
- Bustos, X. (2017). Familias monoparentales con jefatura femenina: un análisis de la conceptualización, representatividad, causas y desafíos. *Revista electrónica de Trabajo Social*, 15, (pp.75-83)
- Cienfuegos, J. (2014). Tendencias familiares en América Latina: diferencias y entrelazamientos. Notas de población. N° 99, diciembre, 11-36.
- Cuevas, A. (2014). Madres solas: el sentido de la soledad y los procesos de agencia. En Cuevas, A. (Coord.), *Familias, género y emociones. Aproximaciones interdisciplinarias*, (pp. 73-101). Colima: Universidad de Colima.
- Di Nella, D. (2011). Familias monoparentales. Hacia una conceptualización crítica desde la perspectiva de los Derechos de la Infancia. En Almeda, E. y Di Nella, D. (Eds.), *Entre la ley y la experiencia. Nociones y redes de familias monoparentales*. Colección familias monoparentales y diversidad familiar. Vol.III (pp.33-54). España: Copalqui Editorial
- Di Nella, D. (2016). Familias monoparentales y responsabilidad parental: un análisis sociojurídico. *Arxius de sociología*, 34, 11-28.
- Echarri, C. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En Rabell, C. (Coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica* (pp.143-175). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio de México.
- Flaquer, L.; Almeda, E. y Navarro-Varas, L. (2006). *Monoparentalidad e Infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa, Colección de Estudios Sociales.
- Gaspar, J. y Gándara, S (2021). Reflexiones sobre el patriarcado y su manifestación en la violencia doméstica. *Políticas Sociales y Sectoriales: Cambios y perspectivas de las políticas sociales ante los escenarios globales*. Año 8. No.8, 501-517.
- Iglesias, J. (1988). La situación de la familia en España nuevos modelos familiares. En Iglesias de Ussel, J. (Coord.). *Las familias monoparentales* (pp.23-40). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (S.F.). Definiciones-INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=censos2005>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Violencia contra las mujeres en México. Violencai contra las mujeres. Violencia por entidad federativa. <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Demografía y sociedad. Características de los hogares. Tabulados. Hogares monoparentales por entidad federativa según jefatura del hogar, serie anual de 2014 a 2017. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=b455921d-74c8-4e42-ac4c-06e96c50fc9d&idrt=53&opc=t>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (1997). Los hogares familiares según las características del jefe. https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491697/702825491697_10.pdf
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI

- Lamas, M. (2015). *La construcción de la diferencia sexual*. México: Bonilla Artigas, Centro de Estudios de Investigación y Estudios de Género.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 08 de mayo de 2023, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- López, N., Moreno, L. y Verde, C. (2022). Revisión conceptual y normativa de las familias monoparentales en España. *Azarbe. Revista internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 11, (pp.15-25).
- Lupica, C. (2011). *Anuario de la maternidad. Madres solas en Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos 2011*. Argentina: Observatorio de la maternidad.
- Mier, M. y Rabell, C. (2004). Familia y quehaceres entre jóvenes. En Ariza, M. y De Oliveira O. (Coords). *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. 135-173.
- Muñiz, L. (2018). El análisis de acontecimientos biográficos y momentos bifurcativos: una propuesta metodológica para analizar relatos de vida. *Forum: Qualitative Social Research*, 19(13), 1-25. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8579/pr.8579.pdf
- ONU MUJERES (2019). Familias: continuidad, cambio y diversidad. (pp.40-73). En El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Familias en un mundo cambiante. Estados Unidos: ONU Mujeres.
- Partida, V. (2008). Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN: Impreso en México. México, D.F. Primera Edición.
- Poxtan, M. (2010). *Familias monoparentales con jefatura femenina en México*. Tesis para título de Maestría. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ramón, F. (2019). La monoparentalidad derivada de la violencia de género: análisis de la cuestión. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 16, 14-28.
file:///C:/Users/HP/Downloads/vicente,+10844_monoparentabilidad.pdf
- Rendón, T. (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres*. México: Universidad Autónoma de México.
- Ribeiro, M. (2011). Diagnóstico de la familia en Nuevo León. Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rodríguez, C. y Luengo, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers*, 69, (pp.58-82).
- Salles, V. y Tuirán, R. (2010). IX. ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En García, B. (Coord.), *Mujer, género y población en México* (pp.431-473). México: Colegio de México A.C.
- Tamez, B. y Zúñiga, M. (2016). Análisis de la pobreza multidimensional en familias monoparentales con jefatura femenina y propuesta de intervención social desde la visión crítica. En Cabello, M. y Castro, M. (Coords.), *La intervención en trabajo social, enfoques, problemas y alternativas para el desarrollo humano* (pp. 23-55). Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Tercero García, S. (2014). Las familias monoparentales. Una aproximación a sus principales problemas y necesidades. *Humanismo y Trabajo Social*. (Vol. 13-14), 249-273.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5306021>

- Torrado, T. y Royo, R. (2006). Mujeres al frente de familias monoparentales. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, No. 38. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho38.pdf>
- Trujillo, M. y Almeda, S. (2017). Monomarentalidad e imaginarios de género en contexto migratorio: Punto de vista epistemológico feminista en el estudio de las migraciones. Empiria, revista de Metodología de Ciencias Sociales, 37, 101-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6016846>
- Uribe, P. (2012). *Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas*. Colombia: Universidad de La Salle.